



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



De conformidad con los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° de la Ley Orgánica, así como los artículos 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 fracción I inciso a), fracción II inciso a) párrafo primero, fracción III inciso a), 113 fracción XXI, XXII del Estatuto Orgánico y los artículos 1, 2 fracción VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV, artículo 20 fracción I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 fracción II, 63, 64 del Reglamento de Estudiantes, todos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

CONVOCA

A todos los interesados en formar parte de la Comunidad Estudiantil de los diferentes planteles de la Escuela de Bachilleres, a participar en el Proceso de Selección y Admisión de aspirantes bajo las siguientes

BASES GENERALES:

MODALIDAD BACHILLERATO ESCOLARIZADO

Requisito de edad: Nacidos en el año 1999 en adelante.

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, y dado que las decisiones adoptadas por la institución son crear polos educativos de desarrollo en los distintos Municipios del Estado de Querétaro, sin generar un desequilibrio en los Derechos de los Naturales (locales) que dificultaría el impulso al crecimiento que como expectativa de cualquier ser humano debe otorgar un sistema educativo, así como atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia y equidad, oferta los siguientes espacios para cada uno de los planteles por municipios y zonas en el caso del municipio de Querétaro, pudiendo el interesado elegir solamente una de las siguientes opciones, puesto que la equidad significa buscar la igualdad de oportunidades para todos los seres humanos que se colocan en situaciones similares.

Opción:

- a) Municipio Querétaro zona urbana:
 - i. *Plantel Norte, veinte grupos con un cupo de 50 cada uno para un total de 1000 alumnos.*
 - ii. *Plantel Sur, dieciséis grupos con un cupo de 50 cada uno para un total de 800 alumnos.*
- b) Municipio Querétaro, zona Santa Rosa Jáuregui:
 - i. *Plantel Bicentenario, cinco grupos con un cupo de 50 cada uno para un total de 250 alumnos.*
- c) Municipio San Juan del Río :
 - i. *Plantel San Juan del Río, seis grupos con un cupo de 50 cada uno para un total de 300 alumnos.*
- d) Municipio Pedro Escobedo:
 - i. *Plantel Pedro Escobedo, dos grupos con un cupo de 50 cada uno para un total de 100 alumnos.*
- e) Municipio Colón:
 - i. *Plantel Colón, dos grupos con un cupo de 50 cada uno para un total de 100 alumnos.*
- f) Municipio El Marqués:
 - i. *Plantel Amazcala, un grupo con un cupo total para 40 alumnos.*
- g) Municipio Arroyo Seco:
 - i. *Plantel Concá, un grupo con un cupo total para 40 alumnos.*

NOTAS:

*En el caso de la opción a) el aspirante una vez ACEPTADO elegirá PLANTEL norte o sur en el proceso de inscripción en razón de la siguiente prelación:

- la ubicación que tenga dentro del listado de resultados ordenado de mayor a menor puntaje,
- horario asignado para la inscripción,
- y en atención a los espacios disponibles por plantel.

Por lo que los puntajes mínimos de cada una de las opciones mencionadas serán determinados una vez que cada proceso concluya, estableciéndose como el puntaje mínimo el que corresponda al lugar que ocupe el último de los aspirantes en cada opción.

Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso para ésta Convocatoria, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno del H. Consejo Universitario de conformidad con lo establecido por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Examen EXCOBA:

El examen de admisión que se aplica es el convenido entre la Universidad Autónoma de Querétaro y Métrica Educativa A.C conocido como EXCOBA (Examen de Competencias Básicas), el cual tiene los siguientes elementos:

Misión

Su propósito está centrado en contribuir al desarrollo de la calidad de la educación a partir de la investigación e innovación de procesos de evaluación educativa.

Modelo

El *Examen de Competencias Básicas (Excoba)* está sustentado en las teorías de la cognición, psicométricas y de la ingeniería de procesos. En su desarrollo se han aprovechado las potencialidades y bondades de la tecnología digital, para obtener un proceso más eficiente y dinámico de evaluación en versión computarizada. El *Excoba* parte de los paradigmas de *operatividad cognitiva y evaluación auténtica*, con énfasis en las actividades de construcción de respuestas reales y específicas. En él se trata de evitar que se evalúe el aprendizaje de manera artificial, por medio de respuestas aisladas en las que sólo se seleccionan opciones que en mucho se basan en la memorización, como suele ocurrir en reactivos de opción múltiple. El énfasis está en producir o construir respuestas.

El modelo de *aprender haciendo* se transfiere a *evaluar haciendo*, hasta donde es posible. Se pretende valorar la comprensión de las ideas, así como plantear dilemas que evoquen en el estudiante procesos de pensamiento de aplicación, análisis y reflexión.

De acuerdo con esta concepción de la evaluación, en el *Excoba* los alumnos escriben sus respuestas en un formato de respuesta abierta, o bien, en formatos semiabiertos; clasifican, ubican, acomodan o seleccionan varios elementos conceptuales de un campo de conocimiento.

El excoba consta de 120 reactivos, clasificados en dos secciones:

- 40 ítems de competencias básicas estructurales para educación primaria; (español y matemáticas)
- 80 ítems de competencias básicas estructurales para educación secundaria. (español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales)

2.- Procedimiento:

- a) En virtud de que el examen no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de menores de edad, será necesario que desde un inicio los padres o tutores manifiesten expresamente su conformidad respecto del proceso de ingreso siendo responsables en el ejercicio de la patria potestad o la tutela en los términos de las leyes correspondientes, y para constancia de lo anterior deberán plasmar firma autógrafa y anexar copia de identificación, al comprobante del pre-registro.
- c) Pre-registro del 4 al 28 de abril 2017:
 - Ingresar a la página de la Universidad Autónoma de Querétaro y dentro de la Convocatoria seleccionar el hipervínculo de **Pre-registro Aspirantes a Bachillerato** disponible a partir del 4 y hasta el 28 de abril, en donde debe llenarse el formato especificado, proporcionando toda la información solicitada siguiendo las indicaciones señaladas.
 - Al enviar electrónicamente el formato de pre-registro, se proporcionará: el número de solicitud, fecha y lugar en que

debe acudir el aspirante a recoger la ficha-recibo. Asimismo debe imprimir la hoja que contenga esta información debidamente firmada por el padre o tutor en caso de que el aspirante sea menor de edad, anexando copia de la credencial del INE o IFE.

- Presentarse el día señalado en el pre-registro para formalizar el trámite de obtención de la ficha-recibo. El lugar a donde habrán de acudir será según la opción seleccionada.

d) Del registro:

- Los aspirantes deben presentarse en las siguientes fechas, dentro del horario señalado para la entrega de la ficha-recibo:

<i>Opción</i>	<i>Fecha</i>	<i>Horario</i>	<i>Lugar</i>
a) Municipio Querétaro zona urbana: i. <i>Plantel Norte</i> ii. <i>Plantel Sur</i>	2,3,4 y 8 de mayo	09:00- 13:00 horas	Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Edificio de Servicios Escolares Querétaro, Qro.
b) Municipio Querétaro, zona Santa Rosa Jáuregui: i. <i>Plantel Bicentenario</i>	4 de mayo	9:00 a 11:00 horas	Melchor Ocampo # 5 Col. Independencia Santa Rosa Jáuregui, Qro. Parque Bicentenario
c) Municipio San Juan del Río : i. <i>Plantel San Juan del Río</i>	2,3,4,de mayo	9:00 a 13:00 horas	Av. Río Moctezuma No. 249. Col. San Cayetano. S. J. R.Qro. En el Departamento de Servicios Escolares edificio "O" planta baja.
d) Municipio Pedro Escobedo: i. <i>Plantel Pedro Escobedo</i>	3 de mayo	9:00 a 11:00 horas	Carretera Panamericana Km 5 Pedro Escobedo, Qro.
e) Municipio Colón: i. <i>Plantel Colón</i>	4 de mayo	9:00 a 11:00 horas	Domicilio Conocido Ajuchitlán, Colón, Qro.
f) Municipio El Marqués: i. <i>Plantel Amazcala</i>	4 de mayo	12:00 a 13:00 horas	Domicilio Conocido Amazcala, El Marqués, Qro.
g) Municipio Arroyo Seco: i. <i>Plantel Concá</i>	4 de mayo	10:00 a 12:00 horas	Oficina de la Coordinación del Campus Jalpan, ubicado en Policampo Olvera s/n Fracc. El Coco, Jalpan de Serra, Qro.

- Presentar los siguientes documentos para su cotejo:

- ✓ *Copia del Certificado de Secundaria o Constancia de inscripción en tercero de secundaria, con promedio general.*
- ✓ *Copia del Acta de Nacimiento.*
- ✓ *Copia del CURP.*
- ✓ *Comprobante de Pre-Registro.*
- ✓ *Carta del Representante legal o tutor (generada en el Pre-Registro).*
- ✓ *Copia del INE o IFE del Representante legal o tutor.*

- Recoger ficha-recibo misma que especifica la fecha, lugar y hora para la aplicación del examen.
- Realizar el pago \$550.00 (Quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N). en la fecha y en la institución bancaria indicada en la ficha-recibo. El cual da derecho a presentar examen y de esta manera, el aspirante quedará debidamente registrado debiendo conservar el comprobante de pago porque **es único e indispensable para ingresar a realizar el examen.**
- El aspirante podrá descargar una Guía-Demo, disponible en la página de la Universidad Autónoma de Querétaro dentro de esta convocatoria a partir del 25 de abril del presente año.

e) Examen de Admisión:

- Se aplicará en el lugar, día y hora indicada en la ficha-recibo.
- El aspirante debe presentarse en la fecha, hora y lugar indicado en la ficha-recibo; llevando consigo la ficha- recibo debidamente sellada por la institución bancaria, presentar identificación con la fotografía debidamente sellada por el organismo emisor, la cual puede ser: la credencial de estudiante de secundaria o boleta original de calificaciones de 3° de secundaria con fotografía, o certificado original de secundaria, o credencial médica del IMSS o ISSSTE con fotografía, o pasaporte vigente.
- En caso de extraviar la ficha-recibo, acudir al Departamento de Servicios Escolares ubicado en el Centro Universitario S/N, Cerro de las Campanas en horario de 8:30 a 15:00 horas; de lo contrario, sin la ficha-recibo pierde la oportunidad de presentar el examen.
- Llevar dos lápices, para el caso de requerir hacer alguna operación en las hojas que le serán proporcionadas por la Universidad Autónoma de Querétaro.
- No se permitirá el uso de dispositivos electrónicos, tabletas, ipad, calculadora, formularios, teléfonos celulares o cuadernos de ningún tipo.
- El examen se aplicará mediante computadora propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y al término del mismo se entregará una boleta en donde se señala el puntaje obtenido.
- La calificación del examen será el único parámetro para determinar el ingreso a la Escuela de Bachilleres atendiendo a las bases generales de la presente Convocatoria.

f) Resultados:

- Consultar la lista de puntaje de aceptación de cada opción, que aparecerá publicada en los periódicos locales, en San Juan del Río y en la página <http://www.uaq.mx>, el día 3 de julio de 2017.
- Cotejar que el resultado de la boleta coincida o sea superior con el puntaje de aceptación de la opción solicitada publicado en los medios informativos para corroborar si fue aceptado, de conformidad a las bases de la presente Convocatoria.
- En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción (Certificado de Secundaria, Acta de Nacimiento en originales y CURP), sólo para aquellos aspirantes aceptados.
- La asignación de grupo y turno se realizará de manera aleatoria.
- No habrá cambio de PLANTEL, TURNO o GRUPO.

g) Nota:

La escuela de Bachilleres ofrece curso propedéutico NO OBLIGATORIO, para el proceso de selección 2017. Será los días 11,18, 25 de marzo y 01 y 08 de abril, con un costo de \$500.00. Inscripciones del 13 al 23 de febrero. Informes en la página: bachilleres.uaq.mx/propedeutico2017

Si el aspirante ya fue alumno de Bachillerato en algún plantel o Escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en Centro Universitario S/N.

DADA A CONOCER EL 13 DE FEBRERO DE 2017

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
DR. IRINEO TORRES PACHECO**